



Habilitado en nombre del Rey nuestro Señor.
Quitada la Constitucion en 23 de Mayo de 1823.

Altenal d' sitio que nro. se estimo. Entendido
por este Ayuntamiento. Acuerda: Que a los Comisarios
de abastamiento para que adopten la medida
que juzgan conveniente p. evitar a la inter-
vencion de este ayuntamiento, respecto a la justicia de
su Resolucion

Varios Indivios
Solicitan certifi-
cacion de buena
conducta - -

Ultima Instancia de D. Joaquin
Tomasetti, Teniente Coronel Retirado, D. Joaquin
Jose de Lacuesta, Teniente Comandante del Al-
guardo de esta Provincia, D. Juan Manr. Fan-
tes, Jose Manr., Miguel Garcia, Antonio Hernandez
Arvelino Macian, y Sr. D. Hernandez de esta
ocasion, en la que manifestaron que para
los fines que se pudiesen ser convenientes se les
libre certificacion que acredite no haver con-
dolido a ninguna de las armas de la M. N.
S. como tambien no haver pertenecido afor-
nada ni mercaderia en armada, por lo que
hayan dado muestra de ser afectos al sis-
tema constit. Entendido por este Ay.

